

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14777** *PRIMO TOMÁS PEÑALVER ROMERO*

Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 119/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de María Rosario Vela Romojaro, contra la empresa Primo Tomás Peñalver Romero, se ha dictado en el día de hoy Decreto por el que se declara al ejecutado Primo Tomás Peñalver Romero en situación de insolvencia total por importe de 2.920,48 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 26 de abril de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120027768-1**